

acta sociológica

López Aspeitia, Luis Ernesto

Sin derecho de entrada. Figuras femeninas de lo público en situaciones de exclusión

Acta Sociológica, núm. 55, mayo-agosto, 2011, pp. 107-136

Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras>



Acta Sociológica

ISSN (Versión impresa) 0186-6028

Centro de estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM
Edificio "E" 1er piso, C.U. México D. F.

Teléfonos. 56229414 y 56229415

actasociologica@mail.politicas.unam.mx

Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS). Investigador en el CADIS-EHESS. Profesor titular en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Paris La Villette. Líneas de investigación: Espacio, subjetividad y ciudad, Género, Globalización e identidad, Prácticas urbanas y espacios públicos emergentes. Correo electrónico: laspeitia@yahoo.fr

Publicaciones del Centro de Estudios Sociológicos - FCPyS

http://www.politicas.unam.mx/carreras/ces/rev_actasociologica.php

www.revistas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General. Torre de Rectoría, piso 7, México D.F. Del. Coyoacán, C.P. 04510.
Todos los derechos reservados 2011.

Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutila, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.
De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución.

SIN DERECHO DE ENTRADA.
FIGURAS FEMENINAS DE LO PÚBLICO
EN SITUACIONES DE EXCLUSIÓN

***No entrance free. Female figures the public
in situations of exclusion***

Luis López Aspeitia

Resumen

Como resultado de los procesos de industrialización en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, la participación de las mujeres en la vida pública ha significado un replanteamiento de las relaciones entre los sexos. En dicho replanteamiento, tanto las figuras de lo público como de la femineidad y de la masculinidad, se han visto puestas a prueba. La violencia con la que la presencia de las mujeres en la calle y en los bares ha sido tratada, obliga a repensar las condiciones de acceso al dominio de lo público en situaciones en las que los prerequisites mínimos para el goce de una participación plena en la ciudad no se cumplen.

Palabras claves: Espacio público, urbanidad, femineidad, figuras de la femineidad, maquiladoras, feminicidios.

Abstract

As a byproduct of the processes of industrialization at the Mexico and USA border, the participation of women in the public sphere has entailed a transformation of the relationships between men and women. Such a transformation has implied that the forms of the public sphere, as well as of the femininity and masculinity, have been tested. Violence as a response to the presence of women in street and pubs calls for rethinking the conditions for access to the public sphere in situations where prerequisites for the enjoyment of a satisfactory participation in the city are not present.

Key words: Public sphere, urbanity, femininity-forms of femininity, assembly plant, femicide.

Definir lo público en situaciones de fragmentación social

El objetivo de este artículo es poner en práctica la noción pragmatista de lo público –desarrollada por John Dewey– con el fin de analizar las reacciones sociales frente a la violencia cometida en contra de las mujeres en la frontera norte de México.¹ Al mismo tiempo, me interesa poner en juego el potencial empírico y no sólo teórico o normativo, de una idea de lo público anclada en la acción y en la experiencia y no sólo en las dimensiones político-institucionales o en el ideal normativo de la comunicación.²

Trataré de abordar el potencial sociológico de la noción pragmatista de lo público desarrollada por Dewey para poder entender un problema que emergió durante mi investigación de tesis acerca de las figuras de la femineidad³ en el mundo de las maqui-

¹ Para Dewey, (*Le public et ses problèmes*, Publications de l'Université de Pau/Farrago/Ed. Léo Scheer, Pau, (1927) 2003, p. 76), el público está compuesto por "... todos aquéllos que son indirecta y seriamente afectados para bien o para mal (por un problema) y que forman un grupo suficientemente distintivo como para requerir un reconocimiento en su nombre», esto es que el público está formado no por personas físicas concretas, sino por una comunidad que aparece tanto como el fondo de una acción y el horizonte hacia el cual esa acción se dirige".

² Sin duda la definición de lo público más influyente en la sociología contemporánea es la de Jurgen Habermas (*Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ed. Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986). Para Habermas, la constitución de una esfera pública, base para la democracia moderna, fue hecha posible por la aparición, en los albores de la Revolución Francesa, de una serie de prácticas sociales caracterizadas por el debate y la oposición racional de las ideas, primero en el mundo de la cultura y que después se desplazaron hacia el mundo de la política. Con la institución de la democracia moderna, la opinión pública es al mismo tiempo una salvaguarda de las instituciones democráticas y un procedimiento para dirimir los conflictos políticos. La existencia de una esfera pública de opiniones libres presupone la existencia de una comunidad de comunicación racional.

³ En este artículo, así como en la investigación que lo nutre, me he centrado en la noción de figuras de femineidad, para referirme a todos aquéllos relatos, símbolos y categorías ordinarias que dan sentido y enmarcan tanto la experiencia subjetiva de ser mujer u hombre, como las definiciones socialmente pertinentes de lo que se considera femenino o masculino, incluyendo los espacios a los que una mujer o un hombre tienen acceso.

ladoras.⁴ En las ciudades fronterizas⁵ la presencia física de las mujeres, trabajadoras de las maquiladoras, en la calle y en los salones de baile, adquiere, en los debates, en la prensa,⁶ en los relatos de los y las habitantes de la ciudad, una tonalidad dramática en la que ésta aparece como un factor de perturbación del orden social. Al mismo tiempo, la presencia de mujeres jóvenes en el mundo del trabajo aparece en los relatos de los habitantes de las ciudades fronterizas como una de las causas de su decadencia moral.⁷

Así, la cuestión de aprehender lo público en las ciudades fronterizas aparece bajo una doble interrogación: la primera, ¿cuál es el significado de lo público para las mujeres y en particular, para las mujeres trabajadoras de la maquila?, y la segunda, ¿cómo pensar

⁴ López, Luis, *En quête d'identité. Mondialisation, figures de la féminité et conflits sociaux à la frontière Mexique-Etats-Unis*, Tesis de doctorado en Sociología, EHESS, Paris, 2007. Mi investigación se concentró en el análisis de la formación de subjetividades obreras en el espacio de trabajo en las maquiladoras en Tijuana. En total realicé dos estancias de observación etnográfica de una duración de seis meses cada una, en dos empresas maquiladoras japonesas, una dedicada a la producción de bocinas y la otra a la fabricación de televisores. Además de ello, realicé un total de 100 entrevistas con trabajadores(as), con supervisores(as) y con gerentes de las empresas.

⁵ Aunque mi trabajo de campo lo desarrollé en Tijuana, para este texto me apoyaré también en otros trabajos que se han desarrollado en Ciudad Juárez, la otra gran ciudad fronteriza.

⁶ Según lo anotan las etnografías realizadas en Ciudad Juárez y Tijuana durante los años ochenta, sobre todos los trabajos de Norma Iglesias (*La flor más bella de la maquiladora*, SEP-Cultura, CEFROMEX, México, 1985) y de Patricia Fernández-Kelly (For *We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, SUNY Eds., Nueva York, 1983), la implantación de las maquiladoras en la frontera norte de México, fue objeto de debate en más de una ocasión en los medios de comunicación. En los diarios, en los noticieros y en las discusiones se cuestionaba la preferencia de los dirigentes por las jóvenes sin experiencia sobre los hombres, así como se comentaban las consecuencias indeseadas de las maquiladoras en los comportamientos sexuales de las obreras. Recientemente Leslie Salzinger (*Genders in Production. Making workers in Mexico's Global Factories*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London, 2003) muestra cómo la participación de las mujeres en el mundo del trabajo fue percibida en los medios de comunicación como una verdadera tragedia cultural.

⁷ Cfr. Vila, Pablo, *Crossing borders, reinforcing borders. Social categories, metaphors, and narrative identities on the U.S.-Mexico frontier*, University of Texas Press, Austin, 2001 y Wright, Melissa, "The dialectics of Still Life: Murder, Women and Maquiladoras" en *Public Culture*, núm. 11, vol. 3, Duke University Press, 1999, pp. 453-474.

lo público en contextos en los que las condiciones mínimas requeridas –Estado de derecho, libertades civiles, sociedad pacificada– no están garantizadas?

Ambas preguntas ponen sobre el tablero dos límites de toda definición democrática del espacio público: el acceso en igualdad al dominio público (y todas las cuestiones que tienen que ver con el reconocimiento de las diferencias) y la experiencia social de lo público como un dominio necesario a la constitución de la persona, de su consistencia moral y de su reconocimiento como miembro de la sociedad.

A diferencia de los conceptos tradicionales de espacio público, esfera pública u opinión pública, todos ellos relacionados y a veces tomados como sinónimos sin que lo sean, la noción de público desarrollada por Dewey, toma como punto de partida la acción y los problemas que ella encuentra. A diferencia del enfoque de Habermas, para quien la existencia de una esfera pública de deliberación racional es al mismo tiempo una precondition para el acceso y la durabilidad de un Estado de derecho democrático y un horizonte normativo que guía el actuar de los individuos o de los colectivos, para Dewey, lo público hace referencia a la capacidad de los sujetos para intervenir individual o colectivamente en la resolución de los problemas cuyas consecuencias son consideradas de orden común. Lo público no corresponde pues, ni con una esfera, ni con un espacio y menos con un medio o una institución. Lo público es al mismo tiempo, una condición para la acción y un resultado de ésta, es decir, una experimentación.⁸

El aporte importante de la noción de público de Dewey es el de situar en el centro de su argumento a la experiencia. La noción

⁸ Así, la noción de público de Dewey no presupone la existencia de una comunidad ideal, ni de un modelo de comunicación válido. Se trata de un concepto cuyo valor es heurístico, fundado empíricamente, cuya finalidad es analizar las situaciones sociales y las actuaciones de los individuos frente a las pruebas a las que son sometidos frente al imperativo de la coordinación con los demás. El análisis de los fenómenos públicos hace énfasis pues tanto en las condiciones sociales que determinan la aparición de una colectividad afectada por un problema como la performatividad de los actores en situaciones de interacción. El público no es una esfera, ni un espacio, tampoco una trascendencia (Cfr. Cefaï, Daniel, "Qu'est ce qu'une arène publique. Quelques pistes pour une approche pragmatiste" en Cefaï Daniel y Quéré, Louis, *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*, Editions de l'Aube, Paris, 2002).

de experiencia en Dewey se refiere a las interacciones que se tejen entre un individuo y su entorno,⁹ interacciones cuyo desencañamiento, desarrollo y conclusión son parte de la misma acción.¹⁰ Dicha acción contempla una fase “pasiva” en la que el individuo reacciona a una serie de perturbaciones en su entorno, actúa en reacción a dichas perturbaciones y sufre las consecuencias de su propia acción. En la segunda fase, “activa”, el individuo echa mano de sus recursos con el fin de reorganizar su plan de acción tomando en cuenta situaciones similares pasadas. Es en ésta fase que nace la experiencia.¹¹ Como lo comenta Joëlle Zask...

Toda experiencia válida impone la reconstrucción de las circunstancias en las que tuvieron lugar otras experiencias pasadas...La experiencia es pues la conducta que nace en la subordinación de la acción a la conciencia de los efectos vividos en una actividad anterior. Dicha subordinación constituye una situación.¹²

Lo público es pues aprehendido en la experiencia en la medida en que está constituido de las interacciones (o transacciones según Dewey) que los individuos o colectivos tejen con otros actores que forman parte de su entorno, con la finalidad de debatir, ponerse de acuerdo o, por el contrario, expresar un conflicto o descalificar un adversario. Daniel Cefaï a propósito de Dewey afirma que no se trata de un *topos*, aunque en las sociedades contemporáneas, ciertos espacios urbanos han terminado por encarnar, la forma de lo público.¹³

⁹ Como lo señala Zask (*John Dewey. L'opinion publique et son double. Livre 1. L'opinion sondée y Livre 2. John Dewey, philosophe du public*, L'Harmattan, Paris), no es sino más tarde que Dewey utilizará otros términos para referirse a la cuestión de la experiencia, como el de transacción o el de cultura.

¹⁰ Dewey, *op cit.*

¹¹ Así, la noción de experiencia de Dewey se explica entonces como el resultado de la relación entre lo que el individuo sufre como consecuencia de sus propias interacciones con el entorno y lo que el individuo realiza como respuesta a la necesidad de reordenar ese entorno. Se trata pues, al mismo tiempo, de una experiencia vivida y de una experimentación cuya terminación es contingente.

¹² Zask, Joëlle, «Introduction» in Dewey, John, *op. cit.*

¹³ “El público no es tanto un organismo social o político, cuanto una forma extraña de vida colectiva, que emerge en torno un problema al mismo tiempo

Relatos, situaciones y dominio público

¿Cómo puede ser útil un concepto del público como el de Dewey para entender las reacciones sociales frente a la presencia de las mujeres en el espacio público? ¿De qué público hablamos cuando nos referimos a espacio público, a la opinión pública o a la esfera pública? ¿Son éstos conceptos intercambiables? ¿Se refieren a las mismas relaciones?

Pienso que la noción de Dewey puede ofrecer las bases para una reflexión sociológica sobre lo público que distinga las acciones colectivas, las situaciones sociales en las que dichas acciones tienen lugar y el horizonte simbólico sobre el que dichas acciones se proyectan. Al mismo tiempo, se trata de distinguir entre lo público como opinión expresada bajo la forma de relatos, lo público como situación en las que emergen dichos relatos y lo público como horizonte o dominio en el que dichos relatos se proyectan. Relatos públicos, situaciones públicas y dominio público constituyen los elementos que pueden ayudarnos a aproximarnos a una aprehensión de las lógicas que subyacen a la formación de las percepciones socialmente compartidas en torno las mujeres trabajadoras de las maquiladoras en la frontera norte de México.

En las sociedades contemporáneas, el lugar de lo público adquiere diferentes connotaciones y la definición de lo qué es o no es público es uno de los vectores del debate público.¹⁴ ¿Por qué? Porque la calificación de algo como público le otorga un aura, una importancia y una trascendencia, más allá de la situación concreta en la que el evento haya tenido lugar. Lo público adquiere en este sentido un valor de bien común y una trascendencia más allá de los individuos involucrados directamente en la transacción. Es por ello que determinar quien tiene derecho o no a estar legítimamente en lo

que ella mismo lo constituye. Los actores individuales, organizativos e institucionales, se implican en un esfuerzo colectivo para definir y controlar las situaciones percibidas como problemáticas. Ellos se manifiestan, discuten y juzgan las opiniones de los demás; identifican los problemas, lanzan señales de alerta o de alarma; entran en discusiones, polémicas y controversias; configuran los objetos del conflicto, resuelven las crisis y llevan a cabo compromisos. La cosa pública no es el monopolio del Estado" (Cefaï, *op. cit.*, p. 54).

¹⁴Ver Joseph I, "Éléments pour l'analyse de l'expérience de la vie publique" en *L'athlète moral et l'enquêteur modeste*, Economica, Paris, 2007, pp. 133-154.

público es en sí un arma para descalificar al otro, para dominarlo o para excluirlo.¹⁵

El análisis de lo público en las ciudades contemporáneas se enfrenta a un doble desafío. Por un lado la inflación del término “espacio público” y sobre todo, su confinamiento a determinados espacios urbanos caracterizados por su supuesta accesibilidad, ha hecho que la sociología urbana se haya ocupado realmente muy poco del estudio de lo público y sus problemas, dejando esa tarea más bien a la filosofía, la sociología política o la ciencia política. Por el otro lado, el urbanismo y las teorías de la ciudad, tienden a adoptar una visión muy restringida de lo público, al reducirlo únicamente a los espacios urbanos abiertos (la calle, la plaza pública, el parque o el edificio público), mucho más interesados en distinguir lo privado (la arquitectura) de lo público (lo urbano)¹⁶ que en inquirir sobre las cualidades, las situaciones o los problemas que hacen que, en determinados contextos, ciertos espacios adquieren un *status* de públicos.

Estas cuestiones no tendrían la importancia que poseen, si no fuera porque en la distinción entre público y privado se juegan muchas más cosas que un asunto de propiedad o de fueros legales. Se trata de la definición misma de lo que es común a todos, tanto en el sentido de estar al alcance de la mayoría, como en el de la constitución de una “humanidad en común” como horizonte desde el cual se juzga, más allá del derecho, y en situaciones de interacción ordinaria, la validez y la legitimidad de las acciones de los otros. Dicho de otra manera, la determinación de lo público está también asociada a lo que es parte del “bien público”, tanto en su contenido positivo, como aspiración máxima de una acción,¹⁷ como en el negativo, a saber, aquello que es indispensable a mi propia sobrevivencia o, en otra

¹⁵ Lo que implica pensar lo público no sólo desde el ideal normativo, sino también desde la negación misma de las condiciones democráticas de un público moderno.

¹⁶ Cfr. Mongin, Olivier, *La condition urbaie. La ville à l'heure de la mondialisation*, Ed. Seuil, Paris, 2005 ; Choay, Françoise, *Urbanisme, Utopies et réalité : Une anthologie*, Seuil, Paris, 1965 (reimpr. 1^{er} octobre 1979), 446 pp.

¹⁷ En consonancia con una visión pragmatista del bien público, éste no precede a la acción de los individuos, sino que su definición es parte misma de la acción. Para un análisis pragmatista de los regímenes de constitución del bien público a partir de una sociología de regímenes de acción ver Thévenot, Laurent y Boltanski, Luc, *De la justification. Les économies de la grandeur*, Gallimard, Paris, 1991.

acepción, aquello cuya invasión por parte del otro pone en riesgo mi propia sobrevivencia.¹⁸

La constitución del público urbano es pues una acción constitutiva de la ciudad, no sólo porque ella determina su estructura urbana y su forma física (las centralidades, las movibilidades, el valor inmobiliario), sino porque toca algo mucho más intangible aunque igualmente importante como lo son las identidades que ella adquiere y en las que sus habitantes se reconocen. Hablar de lo público, en términos urbanos, equivale entonces a abordar la cuestión de la conformación de los espacios en los que las interacciones pacíficas entre extraños pueden tener lugar y, al mismo tiempo, elucidar los mecanismos simbólicos a través de los cuales se califican esos espacios y se les otorgan una serie de normas y de límites. Así, siguiendo y llevando al extremo la lógica empirista de Dewey, la constitución de lo público urbano es el mecanismo por el cual una ciudad adquiere su condición de tal. En ese sentido, la frontera entre lo público y lo privado es móvil y cualquier situación en la que haya “transacciones” puede ser potencialmente pública. Ello implica que el espacio en el que dichas transacciones tengan lugar puede a su vez convertirse en un espacio público y adquirir con ello la trascendencia que ello conlleva.

Al mismo tiempo, la conformación de lo público se ha llevado a cabo históricamente a partir de la exclusión de amplias porciones de la sociedad, incluso en las sociedades con larga tradición democrática. Quien suele determinar el acceso o no a determinados espacios es la autoridad, aunque a menudo son los propios participantes efectivos en el debate quienes lo hacen.

En ciudades sometidas a regímenes no democráticos, o en las que el acceso a lo público no está regulado por los propios actores que participan, o en las que la posibilidad de dichos actores para incidir en la definición de lo que es o no legítimo de estar en público es muy acotada, la existencia de públicos se ve sometida a la prueba de la segregación o de la exclusión. Si es el caso casi universalmente de los menores de edad, otros casos han sido fuente de conflictos cuyo desarrollo ha cambiado la forma y el significado mismo de lo que se considera como público.¹⁹ La situación de las mujeres y su

¹⁸ Para una formulación de esta cuestión en términos de filosofía política, ver Agamben, Giorgio, *Homo Sacer I. Le pouvoir souverain et la vie nue*, Ed. Seuil, Paris, 1997.

¹⁹ Estoy pensando aquí en las luchas por los derechos civiles de los afroamericanos en Estados Unidos o a las luchas anti-apartheid en Sudáfrica.

relación con lo público amerita, a mi juicio, un abordaje mucho más profundo que el que haré a continuación.

Lo público por defecto. La difícil relación entre el público urbano y las femineidades

Si la noción de público esbozada por Dewey puede resultar útil en la comprensión de la ciudad como un producto de la experiencia colectiva, más allá de su estructura urbana y de su arquitectura, una segunda puesta a prueba consiste en abordar la cuestión de la accesibilidad al disfrute del espacio urbano. En este sentido, ni los conceptos de experiencia ni de público integran el tema de la exclusión, la segregación y la dominación. Para Dewey, lo público es ya en sí mismo el producto de una inteligencia social puesta en acto cuya finalidad es la resolución de problemas prácticos. Si uno gana en concreción —en el sentido que uno puede bien verificar las condiciones en las que lo público emerge—, el dejar de lado la preocupación por la comunidad o por aquello que puede llevar a considerar a algo como perteneciente a la comunidad, acarrea, como los sostienen Stavo-Debauge y Dany Trom,²⁰ el problema de presuponer la pertenencia a una comunidad en acto, por el solo hecho de participar en la solución colectiva y cooperativa de los problemas.

Tal visión de lo público hace muy poca justicia a todas aquellas categorías sociales cuyo acceso a ese colectivo interesado en la resolución de problemas, ha sido cuestionada, cuando no negada. Parecería que la idea de lo público como producto de una acción colectiva inteligente que busca respuestas a los problemas a través de la experimentación, olvida que el acceso a esa acción colectiva, y en ese sentido, al estatus de público ha sido, para muchos actores sociales, un objetivo en sí mismo. Si bien es cierto que la propuesta de Dewey permite abordar lo público a través de las perturbaciones

En ambos casos, la demanda de reconocimiento de la igualdad se cristalizaba en la demanda de acceso igualitario al espacio público.

²⁰ Stavo-Debauge, Joan y Trom, Dany, « Le pragmatisme et son public à l'épreuve du terrain. Penser avec Dewey contre Dewey » en Karsenti, Bruno y Quéré, Louis, (directores) *La croyance et l'enquête. Aux sources du pragmatisme*, Ediciones de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Col. Raisons pratiques 15), Paris, 2004, pp. 195-226.

que afectan a un conjunto de individuos, ella deja en suspenso la comprensión de la lógica de la exclusión, la relegación o la segregación que permite entender quiénes son esos individuos que constituyen el público y en función de qué razones actúan.

Este hueco es especialmente importante en lo que concierne a la relación entre lo público y las mujeres.²¹ Históricamente recluidas en el ámbito de lo doméstico, la exclusión de las mujeres de la calle parece ser un elemento constitutivo en el proceso de conformación de la esfera pública moderna.²² Un reflejo sería el considerar la esfera pública como un espacio exclusivamente masculino en el que la presencia de las mujeres no tiene lugar. Ese parece ser el punto de vista de la mayoría de los enfoques feministas acerca de lo público.²³ La calle, el parque y, en general, el público urbano, en donde puede tener lugar el encuentro con el otro, aparecen como lugares peligrosos que acentúan la vulnerabilidad de las mujeres y plantean la cuestión de los límites del discurso sobre lo público.

La prohibición de la presencia de las mujeres en la calle o, al menos, el hecho que dicha presencia sea una fuente de perturbaciones sociales, no es un fenómeno novedoso. Históricamente la expulsión de las mujeres del espacio público fue producto en gran parte, al menos en los albores de modernidad, de la búsqueda de control higiénico. En su libro *El arte de caminar*, Rebeca Solnit,²⁴ recuerda hasta qué punto, en la historia de la ciudad, la construcción del orden público ha descansado en los esfuerzos de las autoridades por preservar a las mujeres lejos de la calle.

²¹ Esta misma crítica fue dirigida a la teoría habermasiana del espacio público por un grupo de filósofas feministas entre las que destacan Nancy Fraser y Seyla Benhabib. *Cfr.*, Calhoun, Craig, (compilador), *Habermas and public sphere*, MIT Press, Cambridge, Mass, 1992.

²² Ver Wigley Mark, "Untitled: The housing of Gender" en Colomina, Beatriz (editora), *Sexuality and Space*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1992, pp. 327-380.

²³ Es el caso notable de Carol Brooks Gardner (*Passing By. Gender and Public Harassment*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1995) para quien la presencia de las mujeres en la calle está marcada por la experiencia colectiva de la violencia y su vulnerabilidad frente a la violencia masculina. Basándose en las aportaciones de E. Goffman, sobre todo la noción de indiferencia civil, ella estudió en profundidad las experiencias de mujeres frente al acoso en público.

²⁴ Solnit, Rebecca, *L'art de marcher*, Babel, Paris, 2002.

Una regla general dice, en efecto, que los hombres, mucho más que las mujeres, se sienten en la calle como en su elemento, y que éstas últimas pagan y muy caro el ejercicio de la simple libertad consistente en salir “a dar una vuelta”. La razón de ello es que, su manera de caminar, su ser mismo, son sexualizados en todas las sociedades preocupadas por el control de la sexualidad humana.²⁵

Rebecca Solnit y Carol Brooks plantean un serio desafío a una teoría de lo público que intente poner en el centro la experiencia y la acción. En efecto si la constitución misma de lo público se basa en la exclusión sistemática de lo femenino, el discurso acerca de los potenciales liberadores de la acción pública no hace sino esconder esa injusticia fundamental. Como dice Solnit, a pesar de los avances del feminismo, la presencia de las mujeres en lo que se considera el lugar de lo público por excelencia, la calle y la plaza, sigue siendo una experiencia traumática para éstas.

Hay en estas críticas, sin embargo, un cierto dejo de determinismo biológico. Son las diferencias sexuales las que de alguna manera determinan los límites y los contenidos de lo que es legítimo considerar como público y toda transgresión a esos límites se paga caro. Pero, ¿En qué se fundamenta esta verdad evidente? En la realidad inamovible de la dominación masculina podríamos responder.²⁶ Pero ésta dominación ¿en qué se fundamenta a su vez?

Erving Goffman²⁷ previene contra una concepción mecanicista de la noción de género y sus propuestas son indispensables para una correcta comprensión del vínculo de lo público y de las relaciones entre hombres y mujeres. Para Goffman el género se refiere menos a los comportamientos sociales determinados por las diferencias biológicas (sexuales) entre hombres y mujeres, que a los esfuerzos sociales por asignar y mantener las diferencias sexuales como principio de organización de la sociedad. El interés del sociólogo no es el de mostrar la complementariedad en los papeles de lo masculino o de lo femenino, sino en elucidar cómo una sociedad determinada produce y refuerza una serie de diferencias entre dos categorías sociales cuyo contenido biológico (sexual) no es socialmente significativo. Lo que una sociología del

²⁵ *Idem*, p. 301.

²⁶ Es el caso de la respuesta ofrecida por Pierre Bourdieu (Bourdieu, P, *La dominación masculina*, Seuil, Paris, 1998).

²⁷ Goffman, Erving, *L'arrangement entre les sexes*, La Dispute, Paris, 2002.

género hace es mostrar cómo la sociedad “produce” la diferencia sexual como una realidad significativa para justificar la desigualdad social.

No son tanto las consecuencias sociales de las diferencias sexuales innatas las que deben ser explicadas, sino la manera en qué dichas diferencias han sido (y son) presentadas como garantías de nuestros “arreglos” sociales, y sobre todo de la manera en que el funcionamiento de nuestras instituciones sociales permite el volver aceptable dicha manera de justificarlos (...) Al final, nos confrontamos con lo que podría ser considerado como una “reflexividad institucional”, locución bastante nueva para una doctrina antropológica antigua.²⁸

El interés de la propuesta de Goffman es el de mostrar que lo sociológicamente relevante es mostrar cómo lo que llamamos género no remite siempre y necesariamente a una dominación de una “clase sexual” sobre otra.²⁹ Dicho de otra manera, la exclusión y la segregación de las mujeres, hecho histórico indiscutible, debe ser analizado en las situaciones sociales en las que tiene lugar, puesto que ésta no se ejerce de manera abstracta y universal para todas las mujeres. Más bien, la dominación se realiza a lo largo de un proceso complejo y ambiguo de selección y descalificación, de integración y de exclusión, de presentación y de expulsión.³⁰ En dicho proceso, no está de más decirlo, participan activamente tanto los hombres como las mujeres y su resultado es la aparición de

²⁸ Goffman, *op. cit.*, p. 44. La traducción del francés es mía.

²⁹ La noción de clase sexual es otra de las aportaciones de Goffman. Para él, la clase sexual hace referencia no a un determinante biológico, sino a una construcción social que hace emerger las diferencias biológicas como socialmente importantes. “Conviene repetir que, por el término “clase sexual”, me refiero a una categoría puramente sociológica que se inspira sólo de ésta disciplina y no de las ciencias biológicas”. Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 46.

³⁰ A ese efecto, Goffman señala el carácter especial de la dominación masculina, puesto que ésta no se ejerce sobre una categoría social absoluta sino sobre ciertas figuras de lo femenino y en ciertas circunstancias diferenciadas. Como lo dice Claude Zaidman, “Ensembles et séparés” en Goffman, *op. cit.*, p. 31: “...para Goffman, la dominación no se enmarca solamente en las discriminaciones ni los comportamientos denunciados como sexistas, puesto que se lee también en el conjunto de gestos en lo cotidiano, en cada situación en donde la diferencia de sexos sea puesta en juego, o sea puesta en escena como la expresión de una naturaleza”.

comportamientos específicos de género (*genderisms*)³¹ en situaciones públicas concretas.

La concepción Goffmaniana de las relaciones (o arreglos) entre hombres y mujeres nos permite no sólo elaborar una interpretación de la constitución sociológica de la masculinidad y de la femineidad como dos “identificaciones” situacionales, en cuya legitimación intervienen una serie de reflexividades institucionales.³² Ello implica que los contenidos de lo masculino y lo femenino son cambiantes y que las identificaciones que un individuo realiza con determinados contenidos simbólicos son el producto de un largo proceso de reflexividad social que suele llamarse socialización. Lo que Goffman señala es que en dicho proceso, los individuos participan plenamente en la construcción y el reforzamiento de los comportamientos adecuados para cada situación y que dicha adecuación es un aspecto sustancial en la propia constitución de la identidad individual, por lo que todo aquello que venga a perturbarlo, es percibido como algo peligroso.

En la medida en que el individuo elabora el sentimiento de lo que él es y de quién él es al referirse a su clase sexual y al juzgarse él mismo siguiendo los ideales de la masculinidad (o de la femineidad), se puede hablar de una identidad de género. Parece que esta fuente de auto-identidad es una de las más profundas que nuestra sociedad nos ofrece, tal vez más aún que la clase de edad, y que su perturbación o su transformación no pueden jamás ser consideradas como algo sin importancia.³³

La aportación de Goffman a una sociología de las relaciones entre hombres y mujeres permite abordar la relación entre la formación de un público y su relación con las masculinidades y las femineidades. En primer lugar porque, según Goffman, las adecuaciones o arreglos entre los sexos son el producto de situaciones públicas o potencialmente públicas.³⁴ Son públicas porque en ellas se juega la

³¹ Goffman introduce el neologismo *genderism* que según yo no ha tenido tanto éxito en la teoría feminista.

³² Para entender cómo la sociedad se constituye a partir de la confirmación permanente de la importancia social de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, Goffman utiliza el término “reflexividad institucional” que se refiere a las prácticas sociales en situaciones públicas de intercambio en las que se refuerzan los estereotipos de género.

³³ Goffman, *op. cit.*, p. 49.

³⁴ Goffman señala que los arreglos entre los sexos tienen lugar en una serie

consistencia no sólo de la situación misma, sino de los participantes en ella. En la medida en que la confirmación de la pertenencia a una clase sexual se realiza no sólo en la identificación con su propio estereotipo sino en la distinción de la otra clase sexual, todo aquello que perturbe esa confirmación aparece como un riesgo a la propia identidad.

Es esta última dimensión la que parece estar en el corazón de la relación entre lo público y la clase sexual femenina, para utilizar el concepto de Goffman. Más que la exclusión de lo femenino, lo que parece estructurar esta relación es el carácter ambiguo de la presencia de las mujeres en el dominio de lo público, y el sentimiento masculino de vulnerabilidad cada vez que las mujeres se instalan durablemente en el espacio público urbano. Así, la cuestión es la de saber por qué la presencia durable de las mujeres en el espacio público urbano es una fuente de perturbación de la identidad masculina y cuáles son las reacciones que, en un momento dado, una colectividad puede tener frente a dicha perturbación.

Entre la fábrica y la calle: figuras femeninas de lo público urbano

La puesta a prueba de la concepción deweyana de lo público frente a los imperativos de las condiciones contextuales —espaciales y temporales— en las que lo público como acción colectiva puede tener lugar y de las situaciones límites en las que la aparición de dicho público se hace en detrimento de una categoría social determinada, obliga a repensar sociológicamente las categorías de experiencia y de público, para así convertirlas en útiles heurísticos que permitan la aprehensión de los fenómenos sin por ello renunciar a una puesta en perspectiva de dichos fenómenos. Considero que, con la ayuda de los aportes sociológicos de Goffman, es posible abordar la cuestión sociológica de la relación entre la constitución de la identidad sexual y la experiencia social de lo público.

de situaciones sociales en las que interviene la reflexividad institucional y en las que los actores son llevados a confirmar sus estereotipos sobre las clases sexuales, la suya propia y la otra. Dichas reflexividades analizadas por Goffman son: la división del trabajo según las clases sexuales, el rol de los hermanos y las hermanas como agentes de socialización, las prácticas de los baños públicos, la apariencia en la selección profesional y el sistema de clasificación.

En mi tesis de doctorado³⁵ abordé la constitución del espacio de trabajo en las maquiladoras como un lugar articulado en torno a una serie de figuras de la femineidad. Dichas figuras, aparecen en los relatos de los propios trabajadores(as), como estructuras de sentido o, para ponerlo en términos de Goffman, como “comportamientos adecuados de género”. Estas figuras daban sentido no sólo a las cuestiones acerca de la presencia masiva de las mujeres en las fábricas, sino también a la naturaleza misma del trabajo de ensamblaje, el cual es presentado como una actividad “esencialmente femenina”. Y los ejemplos de reflexividad institucional no sobran.

Así por ejemplo, los *managers*, los supervisores y los propios trabajadores que entrevisté coincidían en presentar el trabajo de ensamblaje como una actividad “naturalmente” femenina. Para los *managers*, las mujeres mexicanas eran idóneas para el trabajo de ensamble por el hecho que físicamente eran diestras y rápidas, mientras que “culturalmente” eran pasivas y obedientes.³⁶ Para los supervisores, las mujeres eran mucho más disciplinadas y cooperativas que los hombres, dado que el comportamiento adecuado de ambos difiere, pues mientras las mujeres suelen ser obedientes, los hombres son “naturalmente” conflictivos.³⁷ Para los trabajadores, esta distinción es vivida al mismo tiempo como una evidencia que confirma sus propios estereotipos de la masculinidad

³⁵ López, Luis, *En-quete d'identité. Mondialisation, figures de la feminité et conflit sociaux a la frontiere Mexique-Etats-Unis*, EHESS, Paris, 2007. Tesis de doctorado en sociología.

³⁶ La noción de “femineidad productiva” fue elaborada por Leslie Salzinger, *op. cit.*, en el marco de una etnografía de la producción de sujetos productivos en las maquiladoras de Ciudad Juárez. Para ella, la femineidad productiva es tanto una construcción discursiva por parte de los *managers* para justificar la preferencia de las maquilas por las jóvenes sin experiencia, como un criterio que determina el grado de productividad y de buena conducta de un trabajador.

³⁷ Así por ejemplo, Martín, un supervisor de línea de unos 40 años que trabajaba en la empresa de televisores, me cuenta lo que sucede cuando en una misma línea conviven hombres y mujeres. “Antes (cuando no había la separación) era diferente. Era mejor pero también había problemas. Ya sabes como son los hombres, nomás ven una chava empiezan a gritar, a decir palabrotas. Ellas se enojan y se quejan con los supervisores y ahí vamos nosotros a regañarlos. Una vez estaba en la línea con puros hombres y una chica pasó por ahí y ellos comenzaron a decirle de cosas, a piropearla y ella se fue a quejar con el supervisor. Después el llegó y nos pegó una regañada. ‘Háganme el favor de no molestar a las muchachas’. Como yo era el responsable de esa línea pues a mi tocó más regaño porque no los detuve a tiempo”.

y la femineidad, y como una puesta a prueba de sus propias capacidades.³⁸ El resultado es que la femineidad aparece como un comportamiento genérico adecuado (femineidad productiva), mientras que la masculinidad es vista con recelo.

Al mismo tiempo, el lugar que ocupan las mujeres en el espacio de producción motiva efectos secundarios perturbadores. Por un lado, su presencia es juzgada como una necesidad para el buen funcionamiento de las fábricas y al mismo tiempo, es una fuente de perturbación de las identificaciones masculinas. De alguna manera, el trabajo de las mujeres es percibido por los hombres como un comportamiento genérico inadecuado, no porque el trabajo no sea fuertemente valorizado, sino porque al obtener una cierta independencia económica, las mujeres “dejan de ser tradicionalmente femeninas”.

Frente a esa perturbación, los hombres que se sienten atacados en sus propias creencias de lo que es un comportamiento correcto, pueden reaccionar de múltiples maneras con el fin de restaurar un orden simbólico que se considera fracturado. En mis observaciones de terreno pude identificar dos formas principales: el restablecimiento de una nueva frontera entre mujeres decentes e indecentes y la construcción de la figura de la femineidad libertina.

La restauración de la frontera entre “mujer tradicional” y “mujer independiente”

En el momento en que una mujer planea entrar a trabajar en una maquiladora, entre los cálculos que debe estar dispuesta a realizar está el de saber cómo reaccionar ante el hecho que se verá enclaustrada ya sea en el papel de mujer “tradicional (decente)” o de una mujer “liberada”. De hecho la diferencia entre las dos figuras

³⁸ Ello es vivido de manera particularmente humillante por los hombres que trabajan de manera directa ensamblando y que deben medirse cotidianamente a una comparación de la que no salen bien parados. Así, Arturo, joven obrero de 22 años, me cuenta sus impresiones respecto a la política de la empresa. “Sí, en la fábrica nos dicen que somos muy lentos y que somos toscos y no sabemos hacer esas cosas. No sabemos hacer los nudos, soldar o que no somos *detallosos*. En mi caso no es así pero si he visto en la fábrica que los gerentes siempre van a preferir a las mujeres, porque dicen que cuando se trata de ensamblar, las mujeres son mejores, más rápidas”.

de la femineidad cristaliza en la presencia a horas no permitidas, en las calles o en los bares. El hecho mismo de trabajar en una fábrica es ya un una acción sospechosa porque ello implica salir, exponerse a la mirada (y a las intenciones) de los otros y romper finalmente con la segregación de la femineidad al reino de lo doméstico. No es necesario estar en la calle en horarios inconvenientes, o de ir a los bares o a los salones de baile, para ser acusada de tener un comportamiento inapropiado. A menudo al interior de las propias fábricas, la clasificación de las mujeres se construye en torno a la ruptura con los modelos de femineidad juzgados como apropiados. Así por ejemplo, el relato de Luciano, un trabajador entrevistado en una maquiladora de televisores, da cuenta de los temores que sienten algunos hombres ante lo que consideran una evolución negativa en el comportamiento de género de las mujeres.

Hay en las fábricas mujeres que tienen todo el estilo de las del Sur. Son humildes, sumisas, trabajadoras, limpias. Salen del trabajo y se van a su casa, se ocupan del marido, de los hijos y de su casa. Son mujeres que tienen un vida igual que en el sur, con la diferencia que trabajan aquí. Pero hay otras que no son así, para nada. Nomás piensan en que tienen más libertad para hacer cosas que no pueden hacer en el Sur. Toman más libertades, se alocan, porque estar en la fábrica tiene otro significado ya, quieren tener cosas que no tienen en el Sur. Como ellas trabajan sienten que son libres de hacer lo que ellas quiere, pero para mi eso es el libertinaje... Trabajan, ganan su dinero y piensan que por eso tienen la libertad de utilizar ese dinero como mejor les plazca, y con eso la autoridad del marido pues se va acabando. Como trabajan le dicen al marido: ¿sabes qué? Como trabajé toda la semana, tengo el derecho de salir el viernes con mis amigas y tú no tienes porque protestar. Y además me puedo comprar la ropa que yo quiera.

La frontera entre el comportamiento "femenino" y el libertinaje está marcada por la aparición de un deseo de individualización. Lo que aparece insoportable o libertino a ojos de Luciano no es tanto un comportamiento sexual desenfrenado, sino algo que está localizado en un nivel de generalidad más alto. Cuando las mujeres renuncian a los antiguos modelos de femineidad (encarnado en el discurso de Luciano bajo el *tropo* de las mujeres del Sur), cuando las mujeres asumen su propia individualidad, cuando la femineidad se define como una identidad positiva para sí y no para los otros,

entonces las mujeres se desvían del camino correcto. El esquema territorial reproduce un estereotipo topográfico de la femineidad. Así, como lo muestra Pablo Vila,³⁹ la femineidad mexicana está determinada por una lectura espacial. Se considera que la frontera, por su cercanía con los Estados Unidos, es decir con una sociedad abierta, liberada y perversa, es un lugar propicio para la pérdida de los valores tradicionales de la cultura mexicana. Así, el esquema mujer del sur-mujer decente se impone como el parámetro desde el cual se juzga la desviación o no del comportamiento de las mujeres. Dicho parámetro sirve también, como se verá adelante, como un criterio para juzgar la presencia de las mujeres en el espacio público urbano, como un desafío a la propia masculinidad.

En este mismo esquema, un ligero desplazamiento viene provocado por la irrupción de las maquiladoras. Si en la construcción social de la femineidad en la frontera, interviene la herencia negativa de la “leyenda negra”,⁴⁰ las maquiladoras aparecen como el lugar en el que la corrupción tiene lugar. Esta concepción de la maquila como el lugar de todas las perversiones, proviene de la construcción social de la maquiladora como lugar de corrupción moral de las jóvenes obreras, que apareció de manera recurrente en los medios de comunicación en los años ochenta.⁴¹ La persistencia de dicho relato en la década del dos mil habla de una consistencia en la construcción social de la imagen de las mujeres trabajadoras, con la salvedad que ya no aparecen más como jóvenes inocentes en peligro de corrupción moral, sino como mujeres emancipadas, liberadas sexualmente. Así, el relato de Mario, otro trabajador de televisores de Tijuana, revela hasta que punto, la nueva libertad sexual experimentada por las mujeres es una fuente de disturbios de la masculinidad en el seno de las fábricas.

³⁹ Cfr. Vila Pablo, *op. cit.*

⁴⁰ La “leyenda Negra” de la frontera hace referencia al periodo que va desde los años veinte con la implantación de los primeros casinos y bares hasta los años cuarenta cuando Lázaro Cárdenas ordena la prohibición de los juegos de azar en la república. Durante ese periodo y aprovechando la prohibición al consumo del alcohol en los Estados Unidos, las economías de las ciudades fronterizas florecieron gracias a los casinos, las cantinas, los bares, la prostitución y el contrabando. Para un análisis de las fuentes de la mala imagen de Tijuana ver Héctor Berumen, *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*, Colef-Librería El Día, Tijuana, 2003.

⁴¹ Salzinger, Leslie, *op. cit.*

Hablo mucho con mis compañeras de trabajo y ellas me dicen que una maquila es el lugar ideal para las mujeres porque ahí pueden hacer lo que ellas quieran y a mi modo de ver eso no está bien. El trabajo no es un pretexto para que las mujeres se liberen así, y que ahora digan: pues como yo trabajo, pues puedo hacer lo que yo quiera, puedo soltarme la greña, puedo salir con mis amigas, con quien sea. Pienso que una mujer debe siempre darse a respetar, si ella es decente, ya sea en una maquila o en un restaurante lleno de hombres, ella debe ser decente y si ella lo es va a resistir a la tentación. Va a respetar a su marido, a sus hijos y a su casa, incluso en una maquiladora.

Ambos relatos proceden de dos hombres cuarentones, casados y con hijos y que miran con malos ojos a sus compañeras de trabajo. Ambos se nutren del imaginario sobre las maquilas y de hecho en el último relato, el de Mario, el lugar tiene un efecto importante en el comportamiento de las mujeres. Una mujer debe probar no sólo sus capacidades como trabajadora, sino también su honorabilidad. Debe ser capaz de dar muestras de retención. La maquila es vista no como un espacio de trabajo sino como un lugar cargado con una alta tensión sexual y en el cual quienes ahí trabajan están tentados permanentemente, pero mientras los hombres pueden gestionar dichas tentaciones de manera tal que su reputación pública no sea puesta en entredicho, para las mujeres el sólo hecho de entrar a trabajar en la maquila es ya un acto de transgresión y por ende es ya una falta.

Dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de la relación entre lo público y la femineidad aparecen aquí. Por un lado, la cohabitación con las mujeres en la maquila es a menudo vivida por los hombres como una puesta a prueba de su masculinidad. La experiencia de lo público aparece entonces marcada por la perturbación que la presencia femenina desencadena en la identidad masculina y los esfuerzos masculinos por mantener el orden van en el sentido de un aumento en el control de la sexualidad femenina. Por un lado, los directivos de las empresas facilitan a las mujeres anticonceptivos con el fin de evitar embarazos,⁴² y los comportamientos sexuales de

⁴² Por esta misma razón la mayoría de las empresas aplican exámenes de embarazo al momento de contratar a las empleadas. Para un análisis de la relación entre las empresas y la figura de las madres trabajadoras, ver López, Luis, *op. cit.* Para un estudio sobre las violaciones a los derechos de las

las trabajadoras son una fuente de tensión para los directivos y los responsables de las líneas de producción.⁴³ Por el otro lado, para los maridos, padres y familiares, la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo es percibida como una puesta en riesgo de su reputación. El dominio de lo público aparece entonces bajo el signo de la prueba permanente.

Por el otro lado, para las mujeres la experiencia del dominio de lo público está marcada por el riesgo. El riesgo físico a la violencia masculina y el riesgo simbólico de verse atacadas en su integridad moral. En el primer caso, lo público urbano aparece como un lugar hostil y peligroso y en el segundo caso, la experiencia de acceder al público se enfrenta a los ataques simbólicos a la persona.

Una experiencia femenina del público

En su trabajo de investigación sobre las identidades fronterizas⁴⁴ Pablo Vila muestra cómo en los relatos de los juarenses, las obreras de la maquila eran asociadas con una serie de conductas licenciosas que las llevaban a ser consideradas como prostitutas. Ello es válido no sólo para el caso de Ciudad Juárez, que es donde Vila realizó su investigación. Ya en un trabajo publicado en 1999 que versaba sobre la representación social de las prostitutas en Tijuana, los autores, muestran cómo la ecuación mujer de la maquila = prostitución estaba muy enraizada en la población en general, pues muchas prostitutas se quejaban de la mala competencia de las trabajadoras de la maquila.⁴⁵ De hecho, la persistencia de una serie de tropos o de palabras con las que designa-etiqueta-estigmatiza a las obreras, como el de *maquilaraña*, buscan marcar los límites a la movilidad

trabajadoras ver el informe de Human Rights Watch, *sin garantías. Informe sobre la violación a los derechos en las maquiladoras*, HRW, México, 1998.

⁴³ Ver López, Luis, *op. cit.*, capítulos 7 y 8.

⁴⁴ Vila, *op. cit.*

⁴⁵ En una investigación sobre las experiencias de la prostitución en Tijuana, Castillo, Delgado y Rangel ("Border lives: prostitute women in Tijuana" en *Signs. Journal of women in culture and society*, vol. 24, núm., 2, 1999, pp. 387-422), describen el caso de una mujer que había sido contaminada de una ETS por una pareja que había conocido por fuera de su trabajo. Al narrar su experiencia, concluye "todos los hombres son unos pirujos, como las mujeres de la maquila".

femenina.⁴⁶ Así, en mis entrevistas y charlas con los/las trabajadores(as) el término maquilaraña aparecía constantemente para denigrar a las otras y al mismo tiempo para describir un comportamiento juzgado licencioso, provocador de una mala calidad en tanto que persona. Una *maquilaraña* no es una prostituta pero sí es una persona de poco valor, una mujer fácil. En sí mismo, el término *maquilaraña* encarna la simbiosis entre trabajo en la maquila y pérdida o al menos, caída en la reputación social.

Visto desde la perspectiva de las propias obreras, el discurso sobre las *maquilarañas* aparece en todos los espacios y no sólo en la fábrica. En la calle, con los amigos, en el transporte público. Marca una frontera entre ellas y los otros y al mismo tiempo, constituye una fuente de estigma, lo que es vivido por las trabajadoras como una especie de contagio.

Para Yolanda, una obrera que laboraba en Televisiones de Tijuana cuando la encontré, la cuestión de ser nombrada como *maquilaraña* sintetiza la mirada que los demás dirigen hacia ella. Cuando los otros se dirigen a ella, es para remarcar su distancia. Así, en una ocasión me cuenta lo que sintió en una charla con sus amigos de la escuela en la que estudiaba informática.

(Los demás) Porque como tú trabajas en una maquiladora te ven menos. Ellos dicen: ¡ay ésta! ¿Con cuántos no se meterá en las fábricas? Siempre, siempre te hacen a un lado. Mira, te voy poner un ejemplo: Vas a la Plaza Río, y si, desgraciadamente, te pregunta alguien —ahí va gente más o menos— ¿dónde trabajas? Bueno por lo mismo, a mi me da vergüenza decir que en una maquiladora (...) Cuando recién me inscribí a la escuela, me preguntaban, ¿en donde trabajas Yolanda? En una maquiladora. ¡Ay! ¿Por qué en una maquiladora? Y ¡es de lo peor! Y son cosas que te hacen sentir mal. Bueno, a mí hacen sentir mal

En un cierto sentido confirmar la identidad pública supuesta —el trabajar en una maquiladora— agrega sospechas sobre quien lo asume, sospechas que minan el reconocimiento de las cualidades de persona de quien así se presenta. Ello provoca que, para una buena parte de las trabajadoras, el sólo hecho de aparecer en público

⁴⁶ Walker, Margath, "Guada-narco-lupe. Maquilarañas and the Discursive Construction of Gender and Difference on the US–Mexico Border in Mexican Media Re-presentations" en *Gender, Place and Culture - A Journal of Feminist Geography*, vol. 12, núm. 1, marzo, 2005, pp. 95-111.

en calidad de obrera de una maquiladora sea acompañado del sentimiento de sometimiento al escrutinio público. Es el caso de Micaela, quien trabaja en una empresa de televisores y cuando sale a la calle busca esconder cualquier traza de su trabajo ante los ojos de los demás.

Yo incluso en la *Calafia*,⁴⁷ yo me subo y jamás muestro mi credencial, y mucho menos salgo con la falda (...) ¡Ay! Para qué luces la bata. Es tu trabajo. Tu herramienta de trabajo por donde vas. Para que vas a andar luciendo la bata por todos lados. Qué vergüenza. Yo no.

Una suerte de tensión se instala y califica la presencia de signos de la pertenencia a una maquiladora en el espacio común. La mayor parte de las personas que entrevisté confiesan sentirse incómodas con la mirada de los otros en los espacios comunes de la ciudad, y como Micaela, hacen todo para esquivar dichas miradas.

En su trayectoria de vida, las mujeres trabajadoras de la maquila se ven confrontadas a una serie de pruebas en los distintos espacios en los que comparece en tanto que figura de la femineidad. Así, desde el momento mismo en que una mujer decide entrar a trabajar en una fábrica, las relaciones que estructuran el espacio doméstico se vuelven una serie de disputas que puede llegar en algunos casos a la violencia y a la ruptura.

Las experiencias de las trabajadoras de la maquila, permiten observar las lógicas que obran en la constitución de los públicos tanto en su modalidad de arena en la que se oponen opiniones diferentes, como espacio urbano en el que tienen lugar los encuentros entre extraños. No es la presencia de las mujeres, en tanto que clase sexual, en el espacio público urbano lo que desencadena los discursos acerca de la femineidad inadecuada, sino una cierta categoría de mujeres: las trabajadoras de la maquila.

Lo público en condiciones de violencia y exclusión

Si bien la frontera entre la decencia y la indecencia sanciona una serie bastante heterogénea de comportamiento femeninos que van desde la libertad sexual hasta la aspiración a recibir un tratamiento

⁴⁷ Nombre corriente dado al transporte público (minibús) en Tijuana.

igual que los hombres en los salarios o en las promociones, me parece que, en las circunstancias en las que es enunciado, el discurso sobre la decencia y la indecencia de las trabajadoras, es utilizado para subrayar los costos del acceso al público. Si éste se calcula en términos de riesgos, efectivamente y eso constituye un elemento fundador de la urbanidad fronteriza, el acceso al espacio público, sobretodo a los bares y a centros de diversión es muy alto. La inversión de los valores cristalizada en el paso a una industria estructurada en torno a la femineidad, ha creado, desde el principio, una serie de tensiones que constituyen un telón de fondo para aprehender la urbanidad fronteriza. Ello se ha traducido en los años en que la industria maquiladora se consolida, en una crispación cuanto a la presencia femenina en el espacio público.

Cuando, en los años noventa, numerosos cuerpos femeninos comenzaron a aparecer en el desierto de Ciudad Juárez, las autoridades locales, se apuraron a advertir a las jovencitas acerca de los peligros que les acechaban en el momento en que salieran a la calle en horarios no adecuados.⁴⁸ La geógrafa Melissa Wright muestra cómo el discurso sobre las “mujeres-que-están-en-la-calle-por-la-noche” sirve de pretexto a las autoridades locales para esconder su negligencia o su implicación en las muertes.⁴⁹ Sin embargo, si las autoridades pueden movilizar dicho discurso e incluso decretar un toque de queda, o aconsejar a las familias de evitar la salida de las jóvenes en la noche, es porque dicho discurso está enraizado en el público: tanto para las autoridades como para la población de la frontera, la presencia de las mujeres en la calle en la noche es un elemento perturbador del orden social.

Una interpretación generalizada sobre el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez —muchas de ellas trabajadoras de la maquila— mantiene que la presencia de las mujeres en la calle y los bares es una fuente de disturbios para el orden urbano tradicional que impone determinados comportamientos a observar. De alguna manera los crímenes son “justificados culturalmente” por la población de la frontera, porque la independencia de las mujeres aparece como

⁴⁸ Cfr. González, Sergio, *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2002.

⁴⁹ Cfr. Wright, Melissa “Crossing the factory frontier. Gender, place, and power in the Mexican maquiladora” en *Antipode*, vol. 29, núm. 3, Blackwell Publishers, 1997, pp. 278-302. Wright, Melissa “The dialectics of Still Life: Murder, Women and Maquiladoras” en *Public Culture*, núm. 11, vol. 3, Duke University Press, 1997, pp. 453- 474.

peligrosa para el orden social.⁵⁰ Para Limas, el sólo hecho de ser una mujer en Ciudad Juárez es ya una desventaja, puesto que el orden urbano de la ciudad que vuelve a las mujeres vulnerables. Estar en la calle, en esas circunstancias, es sinónimo de riesgo porque la estructura urbana misma, la falta de servicios urbanos, las deficiencias en el transporte público, la falta de atención de las autoridades y, sobre todo, la tensión que se instala entre los hombres y las mujeres, es un componente indispensable para pensar la urbanidad a la frontera. De hecho los datos en torno a la violencia cometida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, parecen avalar el discurso según el cual las mujeres son asesinadas en respuesta al hecho que el orden machista, es decir el orden urbano dominante, se siente ultrajado. Para Sergio Zermeño, la violencia contra las mujeres es una respuesta vengativa del sentimiento de ultraje vivido por los hombres ante la presencia de las mujeres como sujetos activos en el espacio público. Para Monarrez, es más bien el resultado de una operación consistente en despojar de su humanidad a las mujeres, volviéndolas un “objeto disponible y deseable”, y que agrupa un conjunto de conductas misóginas que van desde el acoso sexual, hasta el crimen. Si estoy de acuerdo con la mayoría de las interpretaciones, sólo difiero en un detalle: para la mayoría de los especialistas se trata de violencia ejercida por una clase genérica masculina frente a otra clase genérica. La expresión última de esta “dominación de género” es el feminicidio, definido como un crimen de odio perpetrado contra las mujeres. Sin embargo, me parece que en el conjunto de esos crímenes odiosos cometidos contra las mujeres, hay un tipo de víctimas que embonan más que otras en el esquema “respuesta del machismo ultrajado”. Quien produce ese ultraje al orden urbano, no es la “mujer” en general, sino un tipo particular de mujeres, aquéllas que por una razón u otra se encuentran en la calle. Y ello porque la simple presencia de las mujeres en la calle es ya un síntoma de la decadencia del orden urbano.⁵¹

⁵⁰ Wright, *op. cit.*, González, *op. cit.*, Monarrez, Julieta, “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez: 1993-1999” en *Frontera Norte*, núm. 23, vol. 12, enero-junio, 2000, pp. 87-117. Zermeño, Sergio, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Editorial Océano, México, 2005.

⁵¹ Así, el criminólogo José Parra Molina, quien fue invitado por las autoridades de Ciudad Juárez en 1998 para estudiar los casos y hacer propuestas al gobierno,

Según los discursos públicos de las autoridades de Ciudad Juárez y que han sido repetidos después allá donde los crímenes contra las mujeres se han disparado, no es tanto la presencia de las mujeres en el espacio público, sino la presencia de un cierto tipo de mujeres, aquéllas que no deberían, por su condición o por su “cultura”, estar en la calle sino en sus hogares. Si el discurso público intenta desplazar la responsabilidad hacia las mujeres y sus familias, acusándolas por ejemplo, de llevar una “doble vida”, el ejemplo que ellas ponen es el de las mujeres que trabajan en las maquiladoras: obreras de día y prostitutas de noche. No es la presencia de las mujeres en general, la que desencadena la crisis moral, sino la presencia de un cierto tipo de mujeres. No es el género femenino en abstracto el que es puesto en cuestión sino una figura de la femineidad, la que altera el orden urbano. Cuando son las obreras de las maquiladoras las que se encuentran en la calle, entonces se habla de una crisis cultural. Como lo dice Wright:

La manera en que los crímenes de mujeres han sido narrados, hace posible el presentar a las jóvenes no sólo como víctimas – chivos expiatorios, carnadas, mensajeras- de un orden cultural en peligro de desaparición, sino como emblemas de la pérdida de valores. Dicho de otra manera, las mujeres asesinadas representan un valor cultural en declive y por ende es posible considerar que ellas no posean suficiente valor porque alguien se ocupe verdaderamente de sus crímenes. Cuando vemos a las mujeres jóvenes en las calles en la noche, en los clubes de baile, liberadas de la vigilancia de los padres, lo que vemos es la evidencia de la pérdida de valores, sobre todo el de su inocencia, de su lealtad y de su virginidad.⁵²

¿Por qué especialmente las mujeres de la maquila son presentadas como un emblema de la erosión de los valores morales en la sociedad fronteriza? ¿Por qué es aceptado el discurso como el

concluyó en su trabajo que las maquiladoras eran responsables en parte de los crímenes, porque eran espacios en los que las mujeres estaban expuestas a influencias americanizantes. La prueba era que una vez que las mujeres comenzaban a trabajar adoptaban actitudes más propias de las mujeres estadounidenses, pues “buscaban relaciones sexuales sin preocuparse de los riesgos”.

⁵² Wright, Melissa, *op. cit.*, 1999, p. 458.

del criminólogo español acerca de las maquiladoras como lugares de contaminación de las jóvenes obreras? ¿Qué es lo que la presencia de las mujeres de la maquila en los centros de baile cuestiona? No quiero sugerir aquí que las mujeres que no trabajan en las maquiladoras no sufran también el acoso público o la violencia sexual en las calles y sería absurdo negar la vulnerabilidad de las mujeres que se prostituyen, pero, en un intento por aprehender una de las lógicas de la urbanidad fronteriza, lo que me interesa argumentar es que, al menos en los discursos públicos de las autoridades locales, no es sino cuando se trata de mujeres que trabajan en las maquiladoras, que se habla de “doble vida”, de “conductas de riesgo”, etc. Es la figura de “trabajadora de la maquila” la que encarna las contradicciones del acceso al espacio público por parte de las mujeres. Dichas mujeres, presentadas a menudo, por su origen migrante, como mujeres tradicionales (del Sur) son la fuente principal de mano de obra barata y (no tan) sumisa, necesaria según el discurso dominante de los gerentes y *managers* de las empresas, para el funcionamiento de las maquiladoras. Pero por otro lado, su presencia –necesaria– en la calle, sea por los desplazamientos que deben realizar de su casa al trabajo a horarios discontinuos, por sus salidas a los centros de diversión, o simplemente por su deseo de salir a la calle, es visto como la fuente de todos los peligros para el orden urbano que se sostiene en la segregación espacial entre los sexos. La cuestión primordial de la violencia contra las mujeres en el espacio público no es sólo la de saber por qué se ejerce contra ellas una violencia tan mortífera, sino la de entender los resortes simbólicos que llevan a justificar esas ejecuciones en términos de una “punición cultural”. La pregunta que subyace es pues, la constitución social del espacio público urbano como un lugar definido en términos de segregación sexual.

Conclusión

La constitución pragmática de un público en el que la libre entrada y la deliberación están puestas al servicio de una búsqueda de soluciones novedosas a los problemas sociales, es la condición del ejercicio pleno de un Estado democrático de derecho. El contraste empírico de las ideas de Dewey permite abordar las condiciones bajo las cuales tiene lugar la creación concreta de públicos. Al mismo tiempo, nos permite observar las lógicas a la obra en situaciones en las que las posibilidades de emergencia de un público democrático

en torno a una problemática no se cumplen. ¿Cuál es la utilidad de un concepto que presupone la reunión de una serie de condiciones difícilmente presentes en nuestras sociedades, para el ejercicio pleno de las libertades y para la acción colectiva?

El análisis de la relación entre las figuras de la femineidad y la conformación de un público en la frontera norte de México, permite observar la formación de un público por defecto, es decir, como consecuencia de un rechazo, de una exclusión y de una segregación selectiva de una categoría social, no la de las mujeres en general, sino de una figura de lo femenino, de la femineidad: las mujeres trabajadoras de la maquiladora.

En ese sentido, cuando son las mujeres trabajadoras de la maquila, las *maquilarañas*, las que ocupan el espacio público urbano, su presencia cuestiona la predominancia de lo masculino, puesto que ellas mismas, su propia existencia como figura de la femineidad, es ya un cuestionamiento de la masculinidad. La identificación de la maquiladora con el trastrocamiento de las relaciones entre hombres y mujeres se traslada al espacio público, puesto que la presencia de las mujeres que trabajan en las maquiladoras provoca un mayor disturbio que la presencia de otras mujeres.

La formación de un público fronterizo en torno a la femineidad inadecuada de las trabajadoras de las maquiladoras revela las tensiones que la presencia femenina en el mundo del trabajo ha desencadenado. Este público emerge como un dispositivo que busca mantener un control sobre el acceso de las mujeres al espacio en común, y se constituye en una especie de correctivo institucional frente a lo que se considera una desviación de las femineidades mexicanas tradicionales.

Al mismo tiempo, la dominación de ese público excluyente provoca que el dominio de lo público sea experimentado por las trabajadoras como un espacio de “puesta a prueba” de su consistencia como persona y de su integridad física. Lo que aparece como una forma colectiva de corrección de las femineidades desviadas no es tanto la violencia en ella misma, sino el hecho que ésta aparece como un elemento constitutivo del dominio público y que sus causas son de manera arbitraria atribuidas a las propias víctimas. Más que la ausencia de reflexividad, lo que es indispensable observar, y en ello la propuesta filosófica de Dewey es más que actual, es que la emergencia de públicos alternativos que se oponen a la exclusión de lo femenino en el dominio público, no puede pasar de lado de la cuestión necesaria de redefinir la relación entre las figuras de la femineidad y la construcción de un público

democrático, condición misma para la formación de individuos y de un orden social más justo.

Bibliografía

Agamben, Giorgio, *Homo Sacer I. Le pouvoir souverain et la vie nue*, Ed. Seuil, Paris, 1997.

Berumen, Héctor, *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*, Colef-Librería El Día, Tijuana, 2003.

Bourdieu, Pierre, *La domination masculine*, Seuil, Paris, 1998.

Brooks Gardner, Carol, *Passing By. Gender and Public Harassment*, University of California Press, Berkeley y Los Angeles 1995.

Calhoun, Craig, (compilador), *Habermas and public sphere*, MIT Press, Cambridge, Mass, 1992.

Caputi, Jane, *The Age of Sex Crime*, Bowling Green State University Popular Press, Ohio, 1987.

Castillo, Delgado y Rangel, "Border Lives: Prostitute Women in Tijuana" en *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, vol. 24, núm. 2, 1999, pp. 387-422.

Cefai, Daniel, "Qu'est ce qu'une arène publique. Quelques pistes pour une approche pragmatiste" en Cefai Daniel y Quéré, Louis, *L'héritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme*, Editions de l'Aube, Paris, 2002.

Choay, Françoise, *Urbanisme, Utopies et réalité : Une anthologie*, Seuil, Paris, 1965 (reimpr. 1^{er} octobre 1979), 446 pp.

Claude Zaidman, "Ensembles et séparés" en Goffman, Erving, *L'arrangement entre les sexes*, La Dispute, Paris, 2002.

Colomina, Beatriz, (editora), *Sexuality and Space*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1992.

Dewey, John, *Le public et ses problèmes*, Publications de l'Université de Pau/ Farrago/Ed. Léo Scheer, Pau (1927), 2003.

Fernández-Kelly, Patricia, *For We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, SUNY Eds., Nueva York, 1983.

Goffman, Erving, *L'arrangement entre les sexes*, La Dispute, Paris, 2002.

González, Sergio, *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2002.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La*

transformación estructural de la vida pública, Ed. Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986.

Human Rights Watch, *Sin garantías. Informe sobre la violación a los derechos en las maquiladoras*, HRW, México, 1998.

Iglesias, Norma, *La flor más bella de la maquiladora*, SEP-Cultura, CEFROMEX, México, 1985.

Joseph, Isaac, "Eléments pour l'analyse de l'expérience de la vie publique" en *L'athlète moral et l'enquêteur modeste*, Economica, Paris, 2007, pp. 133-154.

Karsenti, Bruno y Quéré, Louis (directores), *La croyance et l'enquête. Aux sources du pragmatisme*, Ediciones de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Col. Raisons pratiques 15), Paris, 2004, pp. 195-226.

López, Luis, *En quête d'identité. Mondialisation, figures de la féminité et conflits sociaux à la frontière Mexique-Etats-Unis*, Tesis de doctorado en Sociología, EHESS, Paris, 2007.

Monarrez, Julieta, "La cultura del feminicidio en Ciudad Juarez: 1993-1999" en *Frontera Norte*, núm. 23, vol. 12, enero-junio, 2000, pp. 87-117.

Mongin, Olivier, *La condition urbaine. La ville à l'heure de la mondialisation*, Ed. Seuil, Paris, 2005.

Russell, Diana y Radford, Jill, *Femicide: The Politics of Woman Killing*, NY, Twayne Publishers, 1992.

Salzinger, Leslie, *Genders in Production. Making workers in Mexico's Global Factories*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London, 2003.

Solnit, Rebecca, *L'art de marcher*. Paris, Babel, 2002.

Stavo-Debauge, Joan y Trom, Dany, «Le pragmatisme et son public à l'épreuve du terrain. Penser avec Dewey contre Dewey» en Karsenti, Bruno y Quéré, Louis, (directores), *La croyance et l'enquête. Aux sources du pragmatisme*, Ediciones de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Col. Raisons pratiques 15), Paris, 2004, pp. 195-226.

Thévenot, Laurent y Boltanski, Luc, *De la justification. Les économies de la grandeur*, Gallimard, Paris, 1991.

Vila, Pablo, *Crossing borders, reinforcing borders. Social categories, metaphors, and narrative identities on the U.S.-Mexico frontier*, University of Texas Press, Austin, 2001.

Walker, Margath, "Guada-narco-lupe. Maquilarañas and the Discursive Construction of Gender and Difference on the US-Mexico Border in Mexican Media Re-presentations" en *Gender, Place and*

Culture - A Journal of Feminist Geography, vol. 12, núm. 1, Marzo, 2005, pp. 95-111.

Wigley Mark, "Untitled: The housing of Gender" en Colomina, Beatriz, (editora), *Sexuality and Space*. Princeton University Press, Nueva Jersey, 1992, pp. 327-380.

Wright, Melissa "Crossing the factory frontier. Gender, place, and power in the Mexican maquiladora" en *Antipode*, vol. 29, núm. 3, Blackwell Publishers, 1997, pp. 278-302.

Wright, Melissa, "The dialectics of Still Life: Murder, Women and Maquiladoras" en *Public Culture*, núm. 11 vol. 3, Duke University Press, 1999, pp. 453- 474.

Zask, Joëlle, «Introduction» en Dewey, John, *Le public et ses problèmes*, Publications de l'Université de Pau/ Farrago/Ed. Léo Scheer, Pau (1927), 2003.

Zask, Joëlle, *John Dewey. L'opinion publique et son double. Livre 1. L'opinion sondée y Livre 2. John Dewey, philosophe du public*, L'Harmattan, Paris, 2005.

Zermeño, Sergio, *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Editorial Océano México, 2005.